

EL KRAUSISMO ESPAÑOL*

(Apunte histórico-bibliográfico)

“Quedará al cabo en el fondo de nuestra obra, de nuestra labor, un sentido puro, generoso, de verdadera abnegación, que acaso podrá hacer recordar a las gentes del porvenir, que si no fuimos útiles ni aptos para luchar y vencer, fuimos por lo menos bastante devotos de nuestras ideas, bastante fieles a los grandes amores que inspira la patria, a quien pretendemos servir para que, cuando pasen los tiempos y las condiciones cambien, los hombres reconozcan que es necesario poner siempre el egoísmo al servicio de los grandes ideales y de los grandes fines humanos, recuerden que fuimos precursores en esa obra, y que si no supimos adaptarlas, otros adaptarán a la realidad de la vida las ideas que nosotros supimos mantener en toda su pureza, en toda su integridad” (Nicolás Salmerón y Alonso, *Velada en honor de don Manuel Pedregal y Cañedo*).

1. SENTIDO DEL KRAUSISMO ESPAÑOL

Desde que don Julián Sanz del Río (1814-1869) introdujo en España a mediados del siglo XIX la filosofía krausista, no se ha dejado de denunciar su mal gusto y desacierto. La preferencia que mostró por el oscuro epígono del idealismo alemán Karl Chr. Krause (1781-1832), elevándolo con su elección por encima incluso del brillante y grandioso Hegel (1770-1831), ha tenido por efecto desencadenar contra el pensador de Illescas críticas durísimas, cuando no mofas y chuecas, rayando a veces algunos juicios en la injuria y ofensa personales. No es nuestra intención entrar en este desagradable asunto. La justicia o injusticia con que se ha procedido contra el maestro krausista español ha quedado suficientemente valorada en estudios muy serios, dados a la imprenta en nuestro país a lo largo de la última década por autores tales como Vicente Cacho Viu, María Dolores Gómez Molleda, Eloy Terrón y Elías Díaz, entre otros¹. A ellos nos remitimos, no sin antes señalar dos hechos que, aunque de diferente alcance y significación, tomados conjuntamente pueden ayudar a comprender mejor el talante profesional de Sanz del Río y el verdadero poder de su obra. Se refiere el primero a la circunstancia de que el profesor español no fue el único a quien se le ocurrió hacerse krausista en la Europa de entonces. También lo fueron personalidades tan destacadas en la vida universitaria del continente como Ahrens, Röder, Leonhardi, Tiberghien... Y el segundo, de carácter más sustancioso, al hecho

* El presente trabajo forma parte del libro *Cuatro ensayos de historia de España* (Madrid, Edicusa, 1975).

¹ V. Cacho Viu, *La Institución Libre de Enseñanza. I: Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)* (Madrid, Rialp, 1962). M.^a D. Gómez Molleda, *Los Reformadores de la España contemporánea* (Madrid, C.S.I.C., 1966). E. Terrón, *Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea* (Barcelona, Península, 1969). E. Díaz, *La filosofía social del krausismo español* (Madrid, Edicusa, 1973).